

# EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-NOTICIOSO

DIRECTOR

Se publica por la IMPRENTA DEL COMERCIO,  
dos veces por semana.

OFICINA

FRANCISCO X. DE ACHA

La suscripcion mensual 15 mrs.

BUENOS-AIRES N° 260

## Agencia de "El Molinillo" en la Union.

Prevenimos que ha quedado establecida una Agencia de "El Molinillo" en la Union en el Almacén de los Pobres de D. Wenceslao Riso, calle del 18 de Julio núm. 120.

En dicha Agencia se venden números sueltos y se reciben suscripciones.

# EL MOLINILLO

JUEVES, 17 DE FEBRERO DE 1870

## ¿Quién dará la sentencia?

LOS JURADOS DEL PUEBLO Ó LOS  
JURADOS DEL MINISTRO?

*Molinillo*—Y bien, mi buen amo—que le parece á su merced el negocio? A la altura en que estamos ¿quién dará la sentencia en el juicio del señor Ministro contra *El Siglo*?

*Lúculo*—Tu quieres decir quien saldrá victorioso—no es esto?

*Molinillo*—Si señor, para saberlo con certeza es que pregunto quién dará la sentencia.

*Lúculo*—Pues es claro, *Molinillo*—quién la ha de dar? los Jurados.

*Molinillo*—Ya... pero ¿qué Jurados, señor amo, los del pueblo, ó los del señor Ministro?

*Lúculo*—Quieres callarte! De cuando acá los Ministros tienen Jurados? ¿No sabes que no hay mas Jurados que los del pueblo?

*Molinillo*—Segun y conforme se vean las cosas, el amo—A mi me parece que el señor Ministro sino tiene Jurados tiene muchos juramentados, que se la andan jurando al *Siglo*, y á la prueba me remito.

*Lúculo*—A la prueba dices? cuál hombre?

*Molinillo*—A la prueba de las manifestaciones populares.

*Lúculo*—Y eso que tiene que ver? las ma-

nifestaciones las hacen los amigos y parciales de S. E.; pero la acusacion ó el juicio no se decide con manifestaciones.

*Molinillo*—Pues yo digo, el amo, que si el General Borges y el coronel Moyano y demas gefes conocidos y disfrazados no son los jurados del Ministro, juran y perjuran contra *El Siglo* y gritan *muera El Siglo!*

*Lúculo*—Esa es otra cosa... la efervescencia popular...

*Molinillo*—Pues... eso mismo, la efervescencia popular de los jurados del Ministro que anda jurando en falso... ¿quiera Dios, señor amo, que no sean esos los jurados que den la sentencia.

*Lúculo*—Calla y no digas disparates... el juicio no puede ser sentenciado sino por los Jurados del pueblo.

*Molinillo*—Segun la ley, ya lo sé, si señor; pero segun los aires que va tomando el negocio... allá lo veremos.

*Lúculo*—Para pensar de ese modo, será preciso admitir que no se llegará al juicio de prueba.

*Molinillo*—Pues yo creo que en eso se anda, el amo—Cree su merced, asegura su merced que lleguemos?

*Lúculo*—Creo que deberiamos llegar, *Molinillo*.

*Molinillo*—Pues yo digo que las cosas se van poniendo turbias, surgen dilaciones, pretextos, recusaciones en masa, acusaciones de Jueces, certales por las esquinas, denuncias falsas, desmentidos manifestaciones de dia, manifestaciones de noche; acantonamientos en las imprentas, interposiciones officiosas, sin contar que las tropas duermen acuarteladas y estan prontas para manobrar.

*Lúculo*—Todo lo sé, pero eso no evitará el juicio, el Jurado se reunirá.

*Molinillo*—Puede, si señor—pero en ese mismo caso, repito la pregunta: ¿Quién dará la sentencia? los Jurados del pueblo ó los juramentados del Ministro?

*Lúculo*—Estas hoy pesado, *Molinillo*.

sentencia no la pueden dar sino los Jueces, los *honorables señores* que componen el Jurado, ante el cual el Ministro depositará su acusación y firmará las pruebas de lo que le importa al Ministro.

**Molinillo**—Ay! señor amo, unacho tanto que esta vez no sean los *honorables señores* los que pronuncien esa sentencia.

**Lúculo**—Pues quién empuñe?...  
**Molinillo**—Es decir, señor amo—tomo que los malos sean más que los buenos, y si sale el negocio como pienso, ya sabe su merced lo que dice Quevedo:

Que Dios proteja a los malos.

Quando en mas que los buenos.

**Lúculo**—Pero es que la ley protege a los Jurados, es que el pueblo da donde ellos salen, está allí para defender a sus Jueces... es que,.....

**Molinillo**—Si señor, es que todo eso está muy bueno, pero si son mas los malos que los buenos en el juicio, llámelo su merced H a la ley y N al pueblo que ha de anular a los Jueces contra los jurados ó juramentados del Ministro, que son muy capaces de hacer alguna de las cosas, para que arda Troya, y reviente la bomba antes que el Jurado del pueblo tenga tiempo de dar su fallo.

**Lúculo**—Eso sería un verdadero atentado, sería profanar una de nuestras más grandes instituciones, Molinillo.

**Molinillo**—Ya se ve que sí, que todo eso sería; pero cuidado, el amo, que según dicen, los jurados del señor Ministro juran y perjuran que se lo sacarán fuese del juicio, no constituyendo, cuente lo que cuente—que una sentencia infamatoria caiga sobre la frente del amigo y protector.

**Lúculo**—Eso dirán, está bien; pero recuerde de todo, yo te digo que si el Jurado se acuerda,..... allá lo veremos.

**Molinillo**—Si señor, si se reúne... allá lo veremos—lo verá su merced, lo verá yo, lo verá el pueblo, y el pueblo y su merced y yo nos haremos cruces y mas cruces con lo que tomara en ese memorable juicio.

**Lúculo**—Tienes miedo, Molinillo?  
**Molinillo**—Miedo precisamente, no señor, porque yo no he de ser espectador; pero tengo malos presentimientos, el amo; si como la ley lo quiere, fuesen los Jurados del pueblo los que diesen la sentencia, pase.

**Lúculo**—Y en este caso ¿qué opinas tú, Molinillo? Crees que Ramirez le probará al Ministro las concen-iones y prevaricaciones y violaciones y concen-iones?  
**Molinillo**—Puede, si le dan el tiempo de la ley.

**Lúculo**—Bastante se opone.

**Molinillo**—Y Ramirez apeló al Tribunal y este le hizo lugar.

**Lúculo**—Pero el Ministro recusó al Tribunal y acusó al comarista Reginaga.

**Molinillo**—Si así vamos, señor amo, no queda luz, ni Ministro ni funcionario público que de esta vez no salga acusado—Pero diga su merced; por qué se opone el Ministro a que Ramirez tome el tiempo suficiente para proveerse de las pruebas que necesita?

**Lúculo**—El lo sabrá, Molinillo.

**Molinillo**—Yo se lo consentiría... *hómese al tiempo que necesite, le sirva.*

**Lúculo**—Pero es que tú no crees el Ministro, Molinillo.

**Molinillo**—Dice su merced bien, el amo, no soy el Ministro, ni soy acusado de concen-ionario etc. etc. etc. de afuera es muy fácil hablar; pero el que está metido en el negocio es otra cosa.

**Lúculo**—Sobre todo, Molinillo, que te va ni que te viene a ti, en el caso; toda la moción en el asunto, como ciudadano, debía concen-arse a que se cumpliera la ley, y que el juicio siguiese su curso con el mayor orden.

**Molinillo**—Eso sí señor... lo mismo digo de los Jurados del señor Ministro—Que le temo que ver el Gobierno Borges, ni el Coronel Moyano y compañía etc. etc. en los procedimientos de un juicio de imprenta; como ciudadanos, su misión es ni más ni menos la mía; que se cumpla la ley y que se respete el orden; como militares menos temo que ver a... Si el juicio de imprenta fuese un Consejo de Guerra; pase; pero andar echándole de Jurados,..... querer fallar la cuestión antes de tiempo, en esas manifestaciones, digo, el amo, que eso no está bien.

**Lúculo**—No solo no está bien, sino que es contra la ley.

**Molinillo**—Pues que peor, el amo—¿qué sentencia pueden entonces dar los jurados del Ministro?

**Lúculo**—Eso mismo, Molinillo—¿qué sentencia darán los jurados ó juramentados del Ministro?

**Molinillo**—No conozco, el amo, sino una, una sola sentencia que pueda ser parafada por tales jueces.

**Lúculo**—¿Cuál es esa, Molinillo?  
**Molinillo**—¿Cuál ha de ser, señor amo?—la de Pilatos.

**MOLINILLO.**

sin meter la mano y sacar a su antojo el fallo que los conviene.

Entre tanto, Montevideo se vuelve a encontrar retrotraído a las épocas vergonzosas de que ya se creía tan lejos: las amenazas oficiales; las marchaduras en pleno día!

(El Siglo)

## MOLINILLAZOS

### El Mensaje.

El Mensaje con que el Presidente de la República ha hecho la apertura de las Cámaras, es una pieza arquitectónica de gran mérito.

Contra la costumbre anterior, está ya no contiene la frase sacramental *de gobernarse con un partido.*

Probablemente S. E. se va convenciendo de que hay que renunciar a ese proyecto.

Entre otros pedazos, el Mensaje contiene el siguiente que manda fuerza:—

“La crisis económica y financiera que he visto correr de dos años a esta la República, continuará produciendo sus lentos pero inevitables estragos, si en vuestra sala habitar un momento el remedio a tan grave mal.”

Esto es como decir a los legisladores—*Mi ambición ha hecho un verdadero pantofo de la cuestión económica; ahí, con largo aliento, está volando una hiena el vilongo de salvar al pueblo de lo que uno bien que va a ser!*

¿Con que esos temiendo?  
¿Llamen a La Paz el siguiente asunto:—

“El Porvenir sabemos que Lúculo en lugar de retirarse, se mantiene siempre en sus posiciones y presenta batalla causando pérdidas a las armas aliadas.”

Por lo visto los aliados ó al menos las correspondencias del Piragóy son unas mentiras de primer orden.

“He dado ya tanta veces por concluido a Lúculo y vió embargo permanece impertérrito.”

¿Cuándo concluido definitivamente con él?

### Traslado.

Dice *La Tribuna*, diario oficial:—  
“Viene la empresa del tren way a la Urón, cuando se ha conseguido el principio de explotación, cuando se han asegurado los ferrocarriles se ha hecho un negocio tan pingüe como las acciones, se hurta a la población, alzando, duplicando el precio del transporte en los trenes de 27 clase, y poniendo en la forma el pueblo de tener que pagarlos; porque un pueblo, habiendo empobrecido.”

### La mina.

Dicen que ni el célebre asunto de la Mina del Fuerte se escapará esta vez, con motivo de la sanción de *El Siglo*. Al efecto prevé que S. E. hará importantísimas revelaciones.

Vengan en buen hora, que si fuere más tarde que nunca.

### Acusación.

El señor Cuarrista, miembro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Reginaga, ha sido acusado criminalmente por el Sr. Ministro de Gobierno—He aquí el escrito:

Señor Juez L. del Crimen de la 1ª sección.

“D. José C. Bustamante, ciudadano natural de la República, ante V. S. respetuosamente digo: que siendo ministro delante de testigos que presenté en oportunidad el doctor Reginaga me ha calumniado prejuiciando en la causa en que hoy ha actuado respecto de mi honorabilidad como funcionario público, ó infundamente calumniado gravísimas que he podido silenciar sin arrojarme ante el Tribunal como acontece al calumniador.”

“Por lo que.”

“A V. S. pido y suplico que, habiéndome por presentado, se sirva ordenar se llenen los requisitos que por forma la ley establece para que tenga lugar el juicio respectivo.”

“Es justicia, etc.”

José C. BUSTAMANTE.”

Aguanta Paliol! que acusan a la justicia!

### Allá va esa!

Consultando *El Siglo* la forma y pobreza de los escritos que presenta el Ministro de Gobierno en el juicio, dice entre otros cosas:

“El Ministro, sin saber lo que dice, por que no sabe de cierto lo que importa legalmente la palabra *contencioso*, dice muy suelto de cuerpo y con un aplomo ingástrico, que proceder como se ha procedido, sería hacer el asunto contencioso.”

“El Ministro creyó decir mucho y de cierto que a lo menos Borges el héroe de la cruzada, y Moyano el traidor de todas las épocas y de todos los partidos, se quedaron en su punto.”

“Duda el señor Ministro que un juicio de imprenta es esencialmente contencioso?”

Si lo quieren ver más claro, echadle agua.

### Contra su ego.

Como saben nuestros lectores, el Ministro presentó un escrito para impedir la *pretensión faja* del Dr. Ramirez de la Capital—El Juez hizo lugar y ordenó a la Policía que se le vigilara.

A su vez Ramirez presentó otro escrito diciendo que tenía la persuasión de que Bustamante quería *desertar el juicio y comparecerse*

**Manifestaciones y mazoreadas**

Empezian las *efervescencias populares* del año 40.

Antes fueron los amordazamientos de la prensa, las prisiones de ciudadanos y los destierros de periodistas.

Hoy son las mazoreadas del 17 de Marzo con todos los escandalos, con todos los atentados, con todo su cortejo vergonzoso y repugnante de gente desenfadada, recorrió por las calles, las que vuelven a ponerse en escena.

Ayer a la una del día, la población de Montevideo ha contemplado a un grupo de hombres a unidos de puñales, recorrer sus calles a los gritos de ¡Mueran los Ram rez! ¡Mueran los B-r-actores del Siglo!

Aquel tumulto a que se da el nombre de una manifestación, vistió así sucesivamente, las casas del Ministro de Gobierno y del Presidente de la República!

A la cabeza de aquella manifestación se encontraba el General Nicasio Borges, y el Coronel Simon Moyano, que sin duda ignoran que cuando un hombre decente desea la muerte de otro hombre decente, no es a gritos por las calles ni acompañado de *empenchados* como se les vea.

Estos son los resultados de los trabajos preparados por el Ministro de Gobierno, D. José C. Bustamante y su Gefe Político, el nunca bien ponderado Manuel Pagola!

El Ministro de Gobierno, que imprudentemente ha censurado a un diario porque este le ha llamado *concesionario, maleador de fondos públicos, violador de la Constitución y de las leyes*, siente aproximarse la hora de la prueba y de la justicia, y pretende clarificar con esos tumultos vergonzosos, con esas mazoreadas infames!

Las amenazas hechas oficialmente en *La Tribuna*, los aparatos de fuerzas, las policías de campana disfrazadas, armadas de *facón y recortador*, diseminadas en la borra del tribunal popular, no han arrojado a sus enemigos esos censurados, ni logrado sofocar en el pueblo las manifestaciones de simpatía a las ideas de *El Siglo*, de reprobanza a los atentados del Ministro.

Era necesario recurrir a medios más eficaces; era necesario poner en practica la amenaza.

En el juicio de prueba, el cínico Ministro tomara venganza de la derrota sufrida en el juicio de calificación.

¿Como? ¡Por la justificación de sus actos, por el fallo del jurado!

No!

En ese terreno, todo el mundo lo sabe, y el lo sabe mejor que todo el mundo, hubiera sido vencido, vergonzosamente vencido.

La venganza que se prepara, es la venganza que solo aspiran los hombres de su talla. La venganza con impudencia, la venganza colaride, la venganza infame: los puñales y los trabanos.

En consecuencia, desde el otro día el Gefe Político está invitando oficialmente a todos sus subalternos, para *salazar de todos modos* a los Ministros de Gobierno, de los resultados del juicio que el mismo ha promovido.

Los *treu-way* de la Union y del Paso del Molino han conducido ayer a las policías de aquellas secciones, que se jetaban mostrando públicamente los puñales y los trabanos con que estaban armados, de lo que *venian a buscar* y de lo que *iban a hacer*.

Por su parte, los corifeos del Ministro decian a voz en cuello y a cuantos querian oírles, que del juicio de hoy no *saldrían* sino ellos, ni los Ramirez ni sus amigos.

La resolución del Superior Tribunal de Justicia mandando suspender (por el día de ayer) la realización del juicio, frustraba todos esos trabajos y descubria los rastros manejos de S. E.

¿Cuál es el descubrimiento; es necesario juzgar el todo por el todo.

Y entonces se lanzan a la calle esas *hordas* de hombres empenchados, embriagados en casa de S. E. e invitando algunos en sus viviendas, los puñales que acoso los le reportado el Gefe de Policia para que *lén muera* a los Ramirez y a los redactores de *El Siglo*, pasando de la palabra a la accion, yendo Dios sabe hasta donde.

¡Así es como el Ministro de Gobierno busca en el fello imparcial de un tribunal del pueblo, la justificación de sus atentados!

¡Farsante! ¡Mil veces farsante!

¿Es esa la conciencia que tiene de la probidad administrativa y de la legalidad de sus actos?

Oh! la opinion pública no se engaña.

Ella habia vaticinado con anticipacion este resultado necesario.

Un Ministro criminal, no puede someterse voluntariamente al fello justiciero de un tribunal imparcial.

Si el Ministro hubiera podido formar un tribunal compuesto del Gefe Político y de sus sublimos urbanos, eso ya seria otra cosa.

El juicio se habria celebrado con todo orden, con toda tranquilidad.

Pero la conciencia de un ciudadano no es el bolsillo del capote azul de un celador, don de el Ministro y su digno Gefe Político pue-

en la guardia de Máximo Perez—pidiendo que se le impida la salida de la Capital—El Juez proveyó como se pide, y el Ministro no pudo hoy salir ni por mar ni por tierra de Montevideo—El contrafuego ha sido bien preparado. Siga la danza!

**Reconcuelon.**

Todo el Tribunal de Justicia en masa ha sido recusado por el Sr. Ministro de Gobierno en el juicio contra *El Siglo*—Si así va no se habra jueces!

**Tres medidas fundamentales.**

Justo Carlos Gomez, en un artículo de la *Tribuna* de Buenos Aires dice:

“Veinte y cinco años de practica de tribunales, y eminenta de edad, con el vasto conocimiento de los hombres en la vida política y social, me autorizo a afirmar que es imposible la buena administración de justicia, mientras no se adopten tres medidas fundamentales.

- 1.ª Separación de los Escriptores de los Tribunales y Jurados.
- 2.ª Anualidad y elejidad periódica de los Jueces.
- 3.ª Creación del Jurado para juzgar a los jueces.”

**Quien te mete Inglés.**

Esto se lo puede decir al invitado ciudadano D. Juan Mac Coll, al leer el siguiente sueldo de *El Siglo*—

“En la casa habitacion de S. E. el Sr. Presidente de la República, el invitado ciudadano D. Juan Mac Coll toma la palabra y peroró en los siguientes terminos:

«Es una vergüenza, Sr. Presidente, que estorec muchos chicos recibiendo sueldo de la escuela, y sus criados por añadidura, nos tengan en constante atencion y nos hayan causado mas males en dos años que Rosas y D. Manuel Oribe en 20 años.»

«Cuentan las crónicas que el Sr. Mac-Coll acababa de comer, pero no por eso dejaremos de aprobar y aplaudir las ideas manifestadas por el ilustrado orador.

«Tiene razon el Sr. Mac-Coll. Entre esos estorec muchos hay algunos que han sido destinados para muchos traposidos, para los fumos y otras yerbas.

«El Sr. Mac-Coll habla con la elocuencia de un verdadero *delgado* en estas materias, y sus ideas que se sobrepasara a si mismo en las suyas.»

**Quien te mete Inglés, quien te meto?**

**Rememoradas.**

Ella estaba a la orilla del arroyo—bandándose los pechos—yo contemplaba abortos su hermanita, mudo de sobresalto y de placer.

Ella, entornando los resucetos ojos—sin que suspiro,—yo senti al punto de terrible los celos—le ido gravemente el coraron.

Ella entonces, con rielica sonrisa,—se sentó junto a mi;—yo abarqué su cintura con mi brazo—sintiéndome morir.

Ello su freute presentó a mi boca,—y un beso la fui a dar—mas antes de lograr tanta ventura—me rompió las narices su papá!

**Aquí se andaría paseando.**

El principe Pedro Bonaparte ha sido preso por haber pegado un tiro a un periodista.

¡Pobrecito!

Porque no se viene por aquí? Aquí cualquiera hijo de vecino pega un tiro a quien le da la gana sin que le suceda nada desagradable.

Aquí se andaría paseando.

**La vida.**

Es un lago la vida  
Donde navega  
El hombre y su esperanza  
A toda vela.

Las olas de ilusiones  
Crecen y crecen  
Y hacen a la esperanza  
Bogar alegre.

Pero ¡ay! que esa alegría  
Llanto ha de ser,  
Cuando aquella naufragio  
En su nauvia.

Así amigo boqueamos  
Mientras la mar,  
Nos brinda con su calma  
Felicidad.

Y crecemos la vida  
Cantando alegre  
Mientras la mar bravía  
No nos da muerte.

**Tu y Yo.**

En el fondo del mar nació la perla,  
En triste roca la violeta azul,  
En la nube la gota de rocío,  
En mi memoria tú.  
Muró la perla en imperial corona.  
En buquec perdió el pobre flor,  
En brillantes vapores el rocío,  
En tu memoria yo.

**Pensamientos.**

Por los siguientes podreis ver el concepto que tenían de la muger los Santos Padres de la Iglesia:

—Una mujer buena es como difícil de hallar que un cuervo blanco.—San Gregorio.





FÁBRICA DE CIGARRILLOS

# LA IBÉRICA

Se ha mudado á la calle del Durazno 123 entre Daimon y Rio Negro.

Su dueño no omite gastos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

**Atencion** Juan J. Barbosa, continúa haciéndose cargo de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, tanto en la ciudad como en campaña— compra y venta de terrenos y casas y otras comisiones.

Tambien tiene siempre dinero para colocar sobre hipotecas y otras garantías—Calle de Buenos Aires núm. 179. Desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

## En Minas.

Se vende inmediato á la Villa, un Molino de agua, mas de seisientas cuerdas cuadradas de campo fértil y otras propiedades . nuevas.

El que se interese, véase en Minas con F. Machado, calle 25 de Mayo n° 38.

**Volanta**—Se vende una en buen estado, de cuatro ruedas, con todos los arcos precisos.—Para tratar, ocórrase á la Union, calle del 18 de Julio en el Almacén del Cerro Largo.

# TRABAJOS

DE  
IMPRESA

Se hacen de todas clases, como son—

**Carteles para fijar,**

**Cuentas,**

**Itcibos de alquileres,**

**Trabajos de oficinas,**

**Programas de Teatro,**

**Esquelas fúnebres,**

**Circulares,**

**Folleto, etc. etc.**

En la IMPRESA DEL COMERCIO calle de Buenos Aires núm. 200. á precio módico.

EXTRACTOS DE LANGYLANG

EXTRACTOS DE LANGYLANG

para el pañuelo.

De RIGAUD y C<sup>o</sup>, perfumistas.

CALLE DE RICHELIEU, 45, PARÍS

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducidos en Europa, donde han obtenido la mas favorable acogida, estan preparados con la Esencia de las flores del *Unona odorantissima* que nuestra casa hace destilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y exquisitos y deja en el pañuelo el perfume mas agradable y delicado que se puede imaginar. En una palabra deja muy en zaga á los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la unica importadora debe recurrirse á ella para obtenerlos genuinos y de primera mano. — Preparamos tambien con la mayor perfeccion todos los extractos de perfumes consacrados por la moda.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemette.  
En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.



Cosa introductora

Botica de Guillemet, calle 25 de Mayo número 420